

LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL ANÁLISIS DEL TURISMO

José Quevedo ¹

Resumen: Este artículo recoge las reflexiones sobre la evolución de la información, estadística para el análisis de la economía del turismo en el marco internacional.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. Importancia del fenómeno turístico

El fenómeno del turismo es hoy en día un hecho notorio, cuya importancia no se discute.

La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial ya en 1980 expresa que “el turismo se entiende como una actividad esencial de la vida de las naciones, por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales en todo el mundo.”

Desde entonces y hasta la actualidad el turismo ha tenido una evolución en el tiempo y en el espacio, aumentado su importancia en los aspectos social y económico, sin olvidar las repercusiones de tipo político, cultural y ecológico que justifican la necesidad de establecer “políticas de turismo” tanto de países como de comunidades de países, ya que a escala nacional e internacional, el turismo:

- en la dimensión social, es un instrumento privilegiado de cohesión social, que da lugar a un mejor conocimiento y comprensión entre los ciudadanos.
- en la dimensión económica, constituye una actividad económica de primera magnitud y con un fuerte potencial de crecimiento futuro, cualquiera que sea el indicador utilizado: participación en el Producto Interior Bruto y Consumo Final, emplea generado, ingresos y salidas de divisas...

Las previsiones de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y de la Unión Europea (UE) sobre el turismo indican que: a) va a crecer a un ritmo más rápido que la mayoría de las actividades económicas y b) los mercados turísticos sufrirán cambios importantes, especialmente en relación con la competitividad, por lo que es necesario preparar estrategias y programas adecuados, tanto por parte de las instituciones como por los operadores turísticos. De ahí, la necesidad de disponer de un “sistema de información estadística del turismo”, adaptado a los cambios en la naturaleza y significado del turismo y a su potencial de crecimiento futuro.

1. Consultor de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

II. DELIMITACIÓN “TRADICIONAL” DEL TURISMO

La actividad turística, al ser un fenómeno sociológico de gran amplitud que se puede investigar, estudiar y analizar desde distintas perspectivas tales como la económica, la política, la social, la ecológica... puede dar lugar a diferentes definiciones del concepto turismo, según sea la óptica desde la que se pretende delimitar su contenido. En consecuencia, toda definición del turismo debe ser considerada como una visión parcial del hecho turístico, tanto desde una concepción global del mismo como desde la particular perspectiva adoptada para su investigación o análisis.

Tradicionalmente, el turismo se ha definido original y *exhaustivamente* desde la óptica de la demanda, en términos de “utilización de bienes y servicios por las unidades turísticas: visitantes (turistas y excursionistas)” pero desde la óptica de la oferta se ha definido *parcialmente*, en general con referencia a unas pocas actividades tales como las de hostelería y restauración, transportes de pasajeros, agencias de viajes y otros diversos servicios asociados al turista, que son las que aparecen identificadas en las Clasificaciones de Actividades Económicas nacionales e internacionales.

La medición disponible del turismo, es decir, las estadísticas turísticas disponibles se limitan, fundamentalmente, al conocimiento de los movimientos y características de los turistas (número, entradas y salidas, tipos y motivos del viaje, origen y destino...), a la oferta de alojamientos (categorías, tipos colectivos o privados, localización...), al gasto turístico (especialmente el de los no residen-

tes o extranjeros) y a los pagos e ingresos turísticos internacionales.

En resumen, la información estadística disponible sobre el turismo se caracteriza, en general, por: a) su dispersión e incoherencia, tanto interna del sector como en relación con otras estadísticas económicas y sociales.

b) presenta importantes lagunas estadísticas (empleo, precios, inversión...) y

c) la comparabilidad internacional es escasa en cuanto a definiciones, clasificaciones, ámbito.

III. DELIMITACIÓN “ACTUAL” DEL TURISMO

El movimiento de los visitantes, base del turismo, ha tenido un crecimiento explosivo en la segunda mitad del siglo XX, con una aceleración en su último tercio y unas perspectivas de un crecimiento sostenido en el futuro en un marco de gran competitividad.

En esta evolución del turismo, en sus fases iniciales, cualquiera que fuera la definición aceptada del turismo, éste se refería especialmente a los turistas extranjeros, afectaba a pocos países y a determinadas “zonas turísticas por lo que podemos calificarlo de turismo de élites en términos relativos respecto a la situación actual y previsiblemente futura en que se ha convertido en un turismo de masas, no sólo porque ha adquirido una mayor importancia en un elevado número de países desarrollados como en vías de desarrollo sino también por su ampliación con el “turismo interno” (el de los residentes en su propio país) dando lugar a que se vean afectadas, en grado importante, otras muchas actividades económicas, condi-

cionando así la estructura y evolución de la economía nacional de tales países.

Esta ampliación del concepto de turismo, que según la OMT comprende "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su entorno natural, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos", permite definir y medir en un marco de coherencia los tipos de turismo (interno, receptor y emisor) y las categorías de turismo (interior, nacional e internacional).

La importancia adquirida por el turismo en las economías nacionales y su impacto en otras actividades económicas, exige evaluar y analizar el turismo con una mayor aproximación que en la actualidad y de acuerdo con su significado de fenómeno transnacional y por lo tanto obliga, en el ámbito nacional e internacional, a modificar y ampliar la cobertura y la comparabilidad de la "escasa" información estadística disponible sobre el turismo.

IV. INTEGRACIÓN DEL TURISMO EN EL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES:

IV.1 La Cuenta Satélite del Turismo

Las estadísticas turísticas se enmarcan, en general, en el sistema de estadísticas de los servicios que históricamente son deficitarias respecto a las agrarias e industriales, incluso en los países más desarrollados debido: a) una mayor dificultad para definir y medir estadísticamente los servicios respecto a los bienes, b) no disponer de un sistema de inte-

gración de los diversos servicios, que permita establecer una metodología básica común en los proyectos estadísticos y c) una escasez o falta de normas internacionales en estas áreas estadísticas.

En particular, las estadísticas turísticas, casi hasta la década de los años noventa, se han visto afectadas además por:

- a) la falta de estabilidad de las definiciones del sector turístico, debido a su mencionada complejidad y cambios de contenido
- b) las definiciones y clasificaciones estadísticas del turismo se han establecido con una relativa independencia de las disponibles en otras actividades económicas, sociales, de población,... y de las de otras instituciones internacionales y finalmente
- c) los sistemas integrados de información estadística (especialmente, los sistemas de cuentas nacionales) no identifican el turismo como una unidad estadística de información, presentación y análisis, al igual que ocurre en las diversas clasificaciones de las estadísticas básicas de otros sectores.

La política turística y la actuación de los agentes u operadores económicos en los mercados turísticos exigen un conocimiento lo más aproximado posible de la realidad sobre la que actúan, es decir, disponer de una estadística fiable, coherente, adecuada y oportuna sobre la estructura y las evoluciones económico-sociales del fenómeno turístico y además, disponer de información sobre sus relaciones o interdependencias con otros sectores económicos y sociales.

En conclusión, se debe diseñar un sistema de estadísticas de turismo para representar la

total realidad del turismo, en cualquiera de sus definiciones y que permita al mismo tiempo, la integración de las estadísticas turísticas en el conjunto de las estadísticas sociales y económicas, tanto en el ámbito nacional como desde la comparabilidad internacional.

Conceptualmente, los instrumentos básicos de *integración estadística* son, por un lado, los “elementos estadísticos de integración”: conceptos, definiciones, clasificaciones y normas internacionales y por otro lado, los *sistemas integrados de información estadística*: sistemas de cuentas nacionales, sistema de estadísticas socio-demográficas y sistemas integrados de indicadores. Los *sistemas integrados de información estadística*, desde la perspectiva estadística, se constituyen en el centro de gravedad del diseño del sistema de estadísticas básicas y tienen como finalidad obtener la coherencia e integración de los resultados estadísticos al proporcionar el marco conceptual de definiciones, clasificaciones y normas metodológicas para recoger, elaborar y presentar las estadísticas básicas.

Desde la perspectiva de la integración del turismo en los actuales sistemas integrados de información estadística que le afectan, principalmente: cuentas nacionales, balanza de pagos y cuentas satélites del turismo, el diseño de un *sistema de estadísticas de turismo* ha de tener en cuenta que los resultados estadísticos turísticos deben satisfacer tanto las necesidades de los sistemas integrados como las particulares o propias del área estadística.

Por lo tanto es necesario, en primer lugar, definir las *unidades estadísticas turísticas* y

las *variables o características estadísticas* que permitan identificar y caracterizar el fenómeno turístico y establecer las “clasificaciones turísticas normalizadas” que permitan relacionar estas unidades y variables estadísticas, según distintos criterios y finalidades y en segundo lugar, que tales definiciones y clasificaciones turísticas permitan asegurar su armonización y compatibilidad con las definiciones y clasificaciones ya existentes en los ámbitos económico y socio-demográfico, estableciéndose así una terminología o lenguaje estadístico común, en el que debe integrarse el de las estadísticas turísticas.

La interrelación estadísticas turísticas-sistemas integrados turísticos, (cuentas nacionales, tablas input-output y cuenta satélite), en una descripción simplificada, se desarrolla en tres fases:

- a) En una primera fase, prácticamente hasta los años ochenta, las estadísticas básicas del turismo se han elaborado, primordialmente, para satisfacer las necesidades inmediatas del sector del turismo, en sus distintas definiciones, pero escasamente relacionadas con las definiciones y clasificaciones de otros ámbitos estadísticos y completamente al margen de los sistemas de integración estadística vigentes.
- b) En una segunda fase, a partir de los años ochenta, dada la magnitud del Turismo, se hace necesario compatibilizar y armonizar las estadísticas turísticas con las restantes del sistema estadístico, tanto nacional como internacional así como su integración en el sistema de cuentas nacionales. Se proponen modificaciones en

las definiciones y clasificaciones turísticas para su adaptación a las nuevas necesidades de información del turismo y de la sociedad.

- c) En una tercera fase, en la que nos encontramos actualmente y en el futuro próximo, mientras se mejora, adapta y amplía la información turística disponible, también se investiga y estudian posibles modificaciones y extensiones de los sistemas de cuentas nacionales, en la línea de diseñar una "cuenta satélite del turismo", que por un lado permita *simultáneamente* enlazar el turismo con las otras actividades económicas y presentar la información propia del turismo, tanto en términos monetarios como cuantitativos y por otro lado, sea un marco de referencia específico para elaborar estadísticas turísticas.

V. EL MARCO INTERNACIONAL DE LAS ESTADÍSTICAS DEL TURISMO

Esta es la tarea, principalmente desde la década de los años ochenta, que se ha estado desarrollando en las instituciones internacionales (OMT, OCDE, EUROSTAT) y en algunos países pioneros tales como España, Francia, Canadá, Australia e Italia, principalmente.

Nos limitaremos a describir de forma resumida los trabajos e investigaciones estadísticas sobre el turismo de la OMT-NU, OCDE y EUROSTAT.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), desde su fundación,

son los organismos internacionales que han establecido un conjunto de definiciones y clasificaciones sobre el turismo con dos finalidades principales:

- a) asegurar la comparabilidad internacional y
- b) servir de guía y orientación a los países para implantar un sistema estadístico turístico.

El período desde 1937 a 1980, se caracteriza por establecer definiciones y clasificaciones sobre el turismo internacional, escasamente coherentes con otras estadísticas:

- a) en 1937 se define el *turista internacional* (Sociedad de Naciones)
- b) en 1953 se definió el concepto de *Visitante internacional*
- c) en 1968 se recomiendan las definiciones de *visitante, turista y excursionista* y
- d) en 1978 se dan las directrices provisionales sobre las estadísticas de turismo internacional.

En la década de los años ochenta se consolida una conciencia generalizada de la importancia del turismo y su interdependencia con otras actividades económicas y sociales. La OMT, en estrecho contacto con la División de Estadística de las Naciones Unidas, abordó trabajos de investigación estadística en dos direcciones:

- 1) Orientada a proponer modificaciones en las definiciones y clasificaciones turísticas para hacerlas compatibles y armonizadas con las del resto del sistema estadístico nacional e internacional y

- 2) Orientada a integrar el turismo en el marco económico de las cuentas nacionales.

En la década de los años noventa se materializan los trabajos de la primera dirección al aprobar la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 1993, a propuesta de la OMT, nuevas definiciones y clasificaciones estadísticas del Turismo así como la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas (CIUAT), que se han publicado en 1994 bajo el título de "Recomendaciones sobre estadísticas del turismo" y constituyen la base estadística instrumental para materializar los trabajos en la segunda dirección al permitir diseñar una Cuenta Satélite del Turismo, proyecto que en su tercera versión de Octubre de 1997 está en fase de debate y sugerencias.

La OCDE, organización que agrupa a los países de mayor desarrollo económico del mundo, desde principios de los años ochenta, dada la importancia que había adquirido el turismo como fenómeno económico y social, se propone como objetivo específico definir, medir e integrar el turismo con el resto de la información económica.

Crea en el seno del Comité de Turismo, el Grupo de Trabajo de estadísticas de turismo, que lleva en una primera fase a la elaboración del "Manual de Cuentas Económicas del Turismo" publicado en 1991, y que solamente representa una primera aproximación para definir y medir el turismo en el marco conceptual tanto de las Cuentas Nacionales como de las definiciones y clasificaciones de la OMT.

En una segunda fase se prosiguen los trabajos de investigación para tratar de subsanar las limitaciones del Manual respecto al objetivo señalado. La aprobación del "Sistema de

Cuentas Nacionales" Rev. 4 1993 de Naciones Unidas (que incluye un capítulo XXI sobre cuentas satélites, recomendando su aplicación al turismo), la publicación en 1994 de la Cuenta Satélite del Turismo de la Oficina de Estadística del Canadá y la propuesta de la OMT en Julio de 1995 de una "Cuenta Satélite del Turismo", en una primera versión, dieron un fuerte impulso a la investigación de la OCDE que se ha materializado en Octubre de 1997 en una primera propuesta de "Cuenta Satélite del Turismo para los países de la OCDE".

La Unión Europea, desde mediados de los años ochenta, en el informe de la Comisión al Consejo de Ministros sobre "las acciones comunitarias en el ámbito del turismo" indicaba la necesidad de realizar acciones a fin de "facilitar, mejorar y contribuir al desarrollo del turismo" para lo cual era condicionante "disponer de un sistema coherente de estadísticas de turismo en el ámbito comunitario".

La Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), a través del Comité del Programa Estadístico (integrado por los Presidentes y Directores Generales de las Institutos Nacionales de Estadística de los Estados miembros y el Director General de EUROSTAT), el Grupo de Trabajo de estadísticas de turismo y Grupos Especiales (task-force) ha desarrollado numerosos programas y estudios sobre las estadísticas turísticas de la Unión Europea, entre ellos: * un programa bienal 1991-92.

- * los programas estadísticos 1993-97 y 1998-2003.
- * un análisis y evaluación de las necesidades de los principales usuarios de las estadísticas de turismo comunitarias.

- * la recogida, análisis y difusión de los datos disponibles.

Una especial consideración merece el “Manual de metodología comunitaria para las estadísticas de turismo”, compatible con las normas de la OMT, donde se indican directrices sobre conceptos, definiciones, clasificaciones, unidades y variables turísticas y métodos de recogida de datos, garantizando así a los usuarios la fiabilidad y comparabilidad de las estadísticas turísticas comunitarias. Estas normas hacen referencia a la oferta y demanda turística, turismo regional, rural y cultural e impacto del turismo en relación con balanza de pagos, precios y tarifas turísticas, empleo y medio ambiente.

Finalmente, la “Directiva del Consejo sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo” y aprobada en 1995 durante la Presidencia española tiene por objeto armonizar y perfeccionar las estadísticas que producen los Estados miembros (principio de subsidiariedad) y constituye un primer acto jurídico para crear un sistema integrado de información sobre la oferta y la demanda turística. Su ámbito de información se limita a:

- a) la capacidad de alojamiento turístico colectivo
- b) el flujo de clientes en alojamientos turísticos colectivos y
- c) la demanda turística para los dos mercados turísticos más importantes: Viajes de vacaciones y de negocios.

En este rápido y esquemático recorrido sobre el turismo, desde la perspectiva estadística y en relación con su delimitación, definición y medida, es obligado destacar las siguientes consideraciones:

La década de los años ochenta señala un *punto de inflexión* en la consideración estadística del turismo, porque se plantean dos necesidades:

- a) Reorientar las estadísticas básicas del turismo para su integración en el sistema estadístico general y
- b) Disponer de un *marco de referencia conceptual* para establecer las nuevas clasificaciones, definiciones y métodos estadísticos del sistema de estadísticas de turismo.

Las Recomendaciones sobre Estadísticas del Turismo y la Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIUAT) aprobadas en 1993 por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, a propuesta de la OMT, son dos hechos claves y reveladores de que la OMT ha adoptado la decisión de tomar como *marco de referencia* los conceptos, definiciones y clasificaciones básicas del Sistema de Cuentas Nacionales y las existentes en el ámbito demográfico-social.

Las propuestas de “Cuenta Satélite de Turismo” de la OMT y OCDE, indican que el modelo de referencia central es el Sistema de Cuentas Nacionales, con las modificaciones pertinentes para preservar las características esenciales del turismo. Estas propuestas deben converger en un modelo unificado, que por otro lado se ha de perfeccionar y ampliar en función de las necesidades de la política económica y en particular de la política turística y siempre que lo permita la disponibilidad de estadísticas turísticas.

Puede sorprender que no se mencione el modelo input-output aplicado al turismo, del que existe una cierta experiencia especial-

mente en España y otros países. La explicación está en que las propuestas de Cuenta Satélite del Turismo comprenden unas ¿Tablas de Oferta y Utilización? y se ha considerado conveniente, por el momento, no dar una norma internacional de comparabilidad, dada la mayor dificultad del modelo input-output.

El resto en los próximos años es principalmente de orden estadístico. La elaboración y ejecución de nuevos proyectos estadísticos turísticos exigirá recursos personales cualificados, recursos económicos y especialmente, colaboración de instituciones, empresas y ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

A. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)

Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial. Conferencia Mundial del Turismo. Manila, Octubre 1980.

Estudio sobre los efectos del Turismo en la Economía de los países receptores y emisores. Madrid, Junio 1980.

Ensayo para determinar las Actividades Económicas del Turismo en el marco de la Contabilidad Nacional. José Quevedo, consultor OMT 1982.

“El Turismo en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)” y en la “Clasificación Central de Productos (CCP), de las Naciones Unidas. José Quevedo, consultor OMT. Madrid, Julio 1987.

Elementos metodológicos destinados al establecimiento de una Balanza de Pagos Turística. José Quevedo, consultor OMT. Madrid, Julio 1987.

Líneas directrices para las estadísticas del turismo. A. Merediz, consultor OMT. Madrid, 1988.

“Recomendaciones sobre estadísticas del turismo” Incluye la Clasificación Internacional Uniforme de las Actividades Turísticas (CIUAT) Informes Estadísticos serie M. Nº 83 1994.

“Proyecto de Cuenta Satélite de Turismo” 1995 - 1997.

B. NACIONES UNIDAS (NU)

Directrices provisionales sobre Estadísticas del Turismo Internacional. Informes Estadísticos Serie M Nº 62 1978.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Informes Estadísticos serie M Nº 4 Rev. 1990.

Clasificación Central de Productos (provisional). Informes Estadísticos serie M Nº 77 1991

“Sistema de Cuentas Nacionales” Informes Estadísticos serie F Nº2 Rev 4 1993.

Manual de la Balanza de Pagos FMI 5ª ed. 1993.

**C. ORGANIZACIÓN DE
COOPERACIÓN Y DESARROLLO
ECONÓMICO (OCDE)**

Manual de Cuentas Económicas del Turismo 1991.

Proyecto de Cuenta Satélite del Turismo para los países de la OCDE. 1997.

**D. OFICINA DE ESTADÍSTICA
DE LA UNIÓN EUROPEA (EUROSTAT)**

“Líneas directrices para normalizar los datos estadísticos del turismo”. EUROSTAT 1989.

“Metodología comunitaria sobre estadísticas de Turismo”. EUROSTAT 1994.

Directiva del Consejo de la Unión Europea sobre la recogida de información estadística en el ámbito del Turismo. 1995.

Sistema Europeo de Cuentas (SEC 1995). 1996

E. OTROS DOCUMENTOS

Documentos de la Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y turismo. Ottawa 1991.

Encuestas y trabajos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística (INE) e Instituto de Estudios Turísticos (IET).